

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS; Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0174-2024-GRJ/OEC-1

En, la Ciudad de Huancayo, a los **25** días del mes de **SETIEMBRE** del año **2024**, en el local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 10:00 horas, el **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0174-2024-GRJ/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE CLAVOS PARA LA EJECUCION DE OBRA: AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIZACION URBANA EN LOCALIDAD DE SANGANI DISTRITO DE PERENE DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN**, procede con la apertura de ofertas electrónicas, admisión, evaluación y calificación; y otorgamiento de la buena pro:

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

Nro	Tipo de Proveedor	RUC/Código	Nombre de Razón Social	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Disponibilidad	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	11/09/2024	Válido		11/09/2024	10158655832	🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	10418090214	CAPCHA YANCE ENRIQUE BARTOLOME	26/08/2024	Válido		26/08/2024	10418090214	🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	10438794048	BECERRA YANTAS ANGEL	27/08/2024	Válido		27/08/2024	10438794048	🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	10453027991	QUISPE CHAVEZ KATHERING FRANCESCA	23/08/2024	Válido		23/08/2024	10453027991	🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	23/08/2024	Válido		23/08/2024	10468596747	🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	11/09/2024	Válido		11/09/2024	20392529374	🔍🗑️
7	Proveedor con RUC	20487652203	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20487652203	🔍🗑️
8	Proveedor con RUC	20509860981	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	11/09/2024	Válido		11/09/2024	20509860981	🔍🗑️
9	Proveedor con RUC	20518498682	GATT PERU S.R.L.	11/09/2024	Válido		11/09/2024	20518498682	🔍🗑️
10	Proveedor con RUC	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20566394201	🔍🗑️

24 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3.



Nro	Tipo de Proveedor	RUC/Código	Nombre de Razón Social	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Disponibilidad	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20568630522	CORPORACION URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20568630522	🔍🗑️
12	Proveedor con RUC	20568630522	CORPORACION URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20568630522	🔍🗑️
13	Proveedor con RUC	20573170432	MULTISERVICIOS E INVERSIONES TORRES A&G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20573170432	🔍🗑️
14	Proveedor con RUC	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20574690219	🔍🗑️
15	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20602324380	🔍🗑️
16	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	27/08/2024	Válido		27/08/2024	20602522998	🔍🗑️
17	Proveedor con RUC	20602570500	MULTISERVICIOS RK LAS AGUILAS S.R.L.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20602570500	🔍🗑️
18	Proveedor con RUC	20606336668	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/08/2024	Válido		23/08/2024	20606336668	🔍🗑️
19	Proveedor con RUC	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	23/08/2024	Válido		23/08/2024	20608165488	🔍🗑️
20	Proveedor con RUC	20610208402	DICOSATS S.A.C.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20610208402	🔍🗑️

24 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.

Nro	Tipo de Proveedor	RUC/Código	Nombre de Razón Social	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Disponibilidad	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20610878891	SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	31/08/2024	Válido		31/08/2024	20610878891	🔍🗑️
22	Proveedor con RUC	20611019751	GRUPO SILL S.R.L.	23/08/2024	Válido		23/08/2024	20611019751	🔍🗑️
23	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	01/09/2024	Válido		01/09/2024	20611499591	🔍🗑️
24	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20612573621	🔍🗑️

24 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 21 a 24. Página 3 / 3.

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Nº	Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Hora de Registro	Número de Registro	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado de la Oferta	Estado	Acciones
1	20606336668	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/09/2024	15:19:27	20606336668	13/09/2024	15:23:41	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
2	20573170432	CONSORCIO SANGANI	13/09/2024	21:37:25	20573170432	13/09/2024	22:48:29	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
3	20602570500	MULTISERVICIOS RK LAS AGUILAS S.R.L.	13/09/2024	23:42:52	20602570500	13/09/2024	23:44:02	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
4	20509860981	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	13/09/2024	17:56:17	20509860981	13/09/2024	18:10:59	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
5	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	13/09/2024	22:19:12	10158655832	13/09/2024	22:22:32	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

TERCERO: ADMISIÓN DE LAS OFERTAS apertura electrónica de la oferta

Acto seguido se procede con la verificación y evaluación de la documentación de presentación obligatoria requerido en la sección específica de las bases integradas para verificar su admisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia.

4.1. Documentación de presentación obligatoria.

Donde:

- Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**.
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**.
- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**.
- Descripción detallada de la totalidad de los bienes ofertados indicando marca, procedencia del bien y la ficha técnica y/o catalogo u otro documento que demuestre las características del bien ofertado.** Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. **(Anexo N° 4)**.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**.
- El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **(Anexo N° 6)**.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								ESTADO
		a	b	c	d	e	f	g	h	
1	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	ADMITIDO
2	CONSORCIO SANGANI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	ADMITIDO
3	MULTISERVICIOS RK LAS AGUILAS S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	ADMITIDO
4	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	RECHAZADO
5	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	ADMITIDO

SUSTENTO DEL RECHAZO DE OFERTA:

1. PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.:

Con fecha 25 de setiembre del 2024, mediante CARTA N°001-2024-GRJ/OEC-AS 174-2024, se solicita la descripción a detalle todos los elementos constitutivos de la oferta, en el cual se le otorgó 2 días hábiles, debido a que ha observado que se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, por tanto, se solicitó la descripción a detalle (presupuesto, análisis de costos unitarios, precios y cantidades de recursos requeridos) de todos los elementos constitutivos de su oferta presentada, así como información que resulte pertinente.

Con fecha 30 de setiembre del 2024, mediante documento S/N, remite su descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.

En relación a los argumentos expuestos, cabe tener presente que, en el artículo 28 de la Ley, se establece que, para la contratación de bienes y servicios, la Entidad puede rechazar toda oferta por debajo del valor estimado si, luego de haber solicitado por escrito o por medios electrónicos al proveedor la descripción a detalle de la composición de su oferta para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoria y legalmente sus obligaciones del contrato, se acredita mediante razones objetivas un probable incumplimiento.



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Adicionalmente, en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento se precisa que, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.

En este punto, cabe traer a colación la Opinión N° 144-2019/DTN, emitida por la Dirección Técnico Normativa del OSCE en la cual señaló lo siguiente:

“(…) Así, la oferta puede ser rechazada cuando ésta supere el valor estimado de la contratación y no se cuente con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y/o la aprobación del Titular de la Entidad, o luego de que el comité de selección, habiendo solicitado la información pertinente relativa a la oferta —a efectos de tener mayor certeza sobre la decisión que adoptará—, ésta sea sustancialmente inferior al valor estimado, o cuando no incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.

Por lo expuesto, el postor no ha presentado los análisis de costos unitarios, que incluya material, mano de obra, impuestos, costos laborales/seguros y herramientas/equipos de las actividades a ejecutarse.

Conforme a lo anterior, se aprecia que este colegiado cumplió con el procedimiento establecido en el artículo 68 del Reglamento, toda vez que al verificar que la oferta económica del Impugnante se encontraba sustancialmente por debajo del valor estimado, le solicitó el detalle de los costos considerados, para lo cual, el impugnante únicamente se limitó a reiterar su monto ofertado y mencionar los componentes que conforman su oferta, por los fundamentos expuesto se **RECHAZA** su oferta.

SEGUNDO: EVALUACION.

Luego de verificar los documentos anteriores, se verifica que prosigue a la evaluación de documentos, dando como resultado lo siguiente:

POSTOR	PRECIO	TOTAL	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 275,500.00	71.14 Puntos	3.55 Puntos	74.69 Puntos	4TO
CONSORCIO SANGANI	S/ 239,887.00	81.70 Puntos	4.08 Puntos	85.78 Puntos	3RO
MULTISERVICIOS RK LAS AGUILAS S.R.L.	S/ 196,000.00	100.00 Puntos	5.00 Puntos	105.00 Puntos	1RO
ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	S/ 199,926.00	98.03 Puntos	4.90 Puntos	102.93 Puntos	2DO

TERCERO: REQUISITOS DE CALIFICACION.

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifica los requisitos de calificación de las ofertas presentadas por los postores, el mismo que tiene el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES			
	1°	2°	3°	4°
	MULTISERVICIOS RK LAS AGUILAS S.R.L.	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	CONSORCIO SANGANI	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO S.A.C.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO	DESCALIFICA	DESCALIFICA	CALIFICA	CALIFICA



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSTENTO DE LA DESCALIFICACION:

1. MULTISERVICIOS RK LAS AGUILAS S.R.L.:

De acuerdo a las bases integradas para acreditar la Experiencia del Postor en la Especialidad, se solicitó lo siguiente:

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En el cual solo presento la orden de compra y guía de remisión electrónica, lo cual no es la forma correcta de acreditar. Por lo expuesto es Descalificada.

2. ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL:

En el folio 11 y 12, presenta un contrato privado por la compra e venta de clavo, siendo el Cliente: 20604014442 - EMIFAR S.A.C; y el Contratista: 10158655832 - ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL, realizando un cruce de información a través de consulta ruc no tienen la actividad económica para realizar la compra e venta de clavos, como se puede ver en la siguiente imagen:

Resumen de la Empresa	Resumen de la Empresa
Número de RUC: 20604014442 - EMIFAR S.A.C	Número de RUC: 10158655832 - ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL
Tipo Contribuyente: SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL CON SPONSO
Nombre Comercial:	Tipo de Documento: CNE 1230002 - ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL
Fecha de Inscripción: 09/01/2019 Fecha de Inicio de Actividades: 09/01/2019	Nombre Comercial:
Estado del Contribuyente: ACTIVO	Fecha de Inscripción: 04/02/2008 Fecha de Inicio de Actividades: 04/02/2008
Condición del Contribuyente: PASIVO	Estado del Contribuyente: ACTIVO
Domicilio Fiscal: JR. JUNIN NRO. 582 URB. BARRIOS ALTOS (COSTADO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA) UBA - UBA - UBA	Condición del Contribuyente: INAFIVO
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividades Comercio Exterior: IMPORTADOR/EXPORTADOR	Domicilio Fiscal:
Sistema Contabilidad: MANUAL/COMPUTARIZADO	Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Actividades Económicas: Principal - 651 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO Secundaria 1 - 1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EXCEPTO PRENDAS DE PIEL Secundaria 2 - 4772 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIO ESPECIALIZADOS	Sistema Contabilidad: MANUAL Actividades Económicas: Principal - 225 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLASTICO Secundaria 1 - 3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA Secundaria 2 - 2010 - FABRICACION DE PLASTICOS Y CAUCHO SINTETICO EN FOLIAS Y LAMINAS

Por lo tanto, dicha experiencia se considera no valida.

CUARTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Luego de la verificación de los documentos de presentación obligatoria, la evaluación y verificación de los requisitos de calificación y habiendo cumplido el postor con todas las exigencias de las bases integradas, el Órgano encargado de las Contrataciones, otorgar la buena pro al postor: **CONSORCIO SANGANI**, por el monto de **S/ 239,887.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES)**.

No habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las **11:40** horas del **11 de octubre del 2024**, suscribiendo la misma en señal de conformidad.

ING. ELMER BUJALCO CCOICCA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES